

El Tribunal Supremo sentencia 6 nuevos autos favorables a los vecinos del Casco Viejo de Corralejo

ACN Press

martes, 21 de octubre de 2008



Corralejo/ Cabildo, Ayuntamiento de La Oliva, y Asociación de

Vecinos del Casco Viejo de Corralejo informan de "seis nuevas sentencias favorables a los vecinos, como seis nuevos éxitos en la defensa de los derechos de todos".

Las sentencias confirman que los vecinos de Corralejo han mantenido la posesión de sus viviendas de forma pública, pacífica e ininterrumpida como así lo demuestran las pruebas documentales, consistentes en los justificantes de pago de los tributos correspondientes a bienes inmuebles, basura y alcantarillado. No admitiendo, por tanto, ninguno de los recursos interpuestos por la entidad Delval Internacional, S.A. al considerarlos improcedentes.

Aproximadamente 50 vecinos se daban cita en el Salón de Plenos del Cabildo insular durante esta mañana de martes, para ser informados por los portavoces de la Asociación Vecinal de las últimas seis sentencias favorables a los propietarios por derecho de las mismas.

Junto a los representantes vecinales, también se encontraban los portavoces políticos del Cabildo insular, CC, PP y PSOE, además del Ayuntamiento de La Oliva, representado por el concejal Vila, y el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Mario Cabrera.

Miguel Socorro, portavoz de la Asociación Vecinal, ha expresado su agradecimiento por el apoyo de todos los asistentes, "sin el cual no hubiera sido posible, que por fin, empiece a despejarse la problemática del casco viejo de Corralejo", que incluye a cincuenta vecinos de la localidad.

El representante vecinal ha recordado emotivamente, "a los vecinos más veteranos, que se nos han quedado por el camino, y que también contribuyeron a esta lucha", y añadía el portavoz, "en la que desde el principio se coordinaron también todas las fuerzas políticas para prestar su apoyo, así como las instituciones del Cabildo insular, y el Ayuntamiento de La Oliva".

"Estas nuevas sentencias favorables, son un paso mas en la defensa de los derechos de los vecinos no sólo de Corralejo, sino de toda la Isla", manifiesta Edilia Pérez, presente en el acto informativo, como portavoz de CC.

El presidente del Cabildo, Mario Cabrera, añadía que "ésta ha sido una protesta a través de la palabra, una reivindicación a través de versadores que han participado apoyando a los vecinos de Corralejo desde

diferentes partes del mundo”, y concluía, “espero que a estas seis sentencias se les unan pronto las 17 que aún están por llegar”.

En la redacción de estas sentencias, como en las anteriores, los Magistrados de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, coincidían en que la sociedad Delval Internacional, S.A. no puede considerarse Tercero hipotecario de buena fe, al tener claramente conocimiento, cuando adquirió el resto de finca, que en el casco viejo de Corralejo había casas habitadas por sus dueños y sobre todo, tras haber reconocido en el juicio, que vivía en la zona desde 1988.